

ENCUENTRO EN SALADAS

El PRO local trazó rumbo

Se establecieron pautas hacia el futuro del partido, como también se analizó el balance de acciones de 2021. "Este es el momento de fortalecernos puertas adentro para luego presentarnos como la mejor alternativa para los argentinos", aseveró la diputada Lorena Lazaroff.

Nutrida concurrencia en la localidad de Saladas de las principales figuras del PRO Corrientes para congregarse en la reunión de la mesa del Consejo Directivo, principal órgano de decisión de la fuerza que a nivel nacional tiene como referentes a Mauricio Macri, Horacio Rodríguez Larreta, Patricia Bullrich, entre otros.

Tal como estaba previsto, el Orden del Día contemplaba distintos aspectos como el Balance del año 2021 y el tratamiento en cuanto a organización, gestiones e iniciativas hacia el futuro.

"Fue un encuentro muy importante, porque hoy la situación sanitaria permite que volvamos a la presencialidad, a dialogar, debatir y plantearnos los desafíos hacia el futuro, ya que al no ser un año electoral, nos comprometemos a fortalecernos aún más en toda la Provincia, para que el 2023 tengamos la mirada en ser una propuesta superadora para los argentinos", dijo la Diputada Lorena Lazaroff.

La integrante del Bloque de Encuentro por Corrientes en la Cámara baja manifestó: "No es momento de hablar de candidaturas, los argen-



AROMA DE MUJER. La militancia femenina es rasgo característico de la agrupación.

nos hoy priorizan otras cuestiones como combatir la gran inflación, no hay dinero que alcance y es allí donde debemos tener la mirada como partido, de acompañar a quienes realmente lo necesitan, agudizando el ingenio y con optimismo", reconociendo que "este Gobierno nNacional no tiene un plan, un rumbo, están en peleas internas mientras que el argentino no puede llegar a fin de mes".

Celebró en esta idea, el trabajo político que realiza el gobernador Gustavo Valdés

junto a otros funcionarios del Gobierno nacional, de gestionar en conjunto, con una visión superadora y con el optimismo que le otorga la consolidación por las políticas públicas que se desarrollan en los distritos que gobiernan.

Finalmente, una de las principales referentes de la agrupación amarilla dijo que existe un amplio consenso partidario y que el rumbo está definido. "Debemos seguir estando en terreno, gestionando, siendo capaces de

plantear una alternativa hacia el futuro, para candidaturas hay tiempo, hoy la sociedad nos exige otras cuestiones y nuestra obligación es estar a la altura de las circunstancias".

Hay que destacar que la agrupación creada por Mauricio Macri atraviesa un profundo proceso de reacomodamientos ya que surgen figuras fuertes como Horacio Rodríguez Larreta y la misma Patricia Bullrich para luchar por el Sillón de Rivadavia.

DIPUTADO ROMERO BRISCO

Propuesta legislativa ante la suba tarifaria energética

El diputado provincial del Partido Autonomista, José Romero Brisco presentó un proyecto de Resolución que establece la exención al pago del impuesto sobre el valor agregado para la compra, producción, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica en provincias donde el servicio de distribución de gas natural por red no alcance a un porcentaje significativo de población e industrias.

"No puede ser que en Corrientes paguemos una tarifa de luz altísima en comparación con las zonas de mayor riqueza. No es justa



IMPULSO. El legislador colorado, José Romero Brisco.

esta situación, aparte tenemos el lugar en donde justamente se produce la energía", enfatizó el parlamentario colorado, quien agregó:

"Estos aumentos van en detrimento del bolsillo de los correntinos y de los costos que debe afrontar una industria que elige producir en

Corrientes".

Cabe recordar que desde la Secretaría de Energía de la Nación se ha establecido mediante la Resolución 305/2022 la quita de subsidios a la energía eléctrica, lo que repercutirá en un aumento del 70 por ciento en el precio de compra a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrica (Cammesa).

"Es una medida intespectiva y por la cual debemos pagar las provincias más postergadas", puntualizó el presidente del partido de Vidal, haciéndose eco del creciente malestar de los correntinos.

MEDIA SANCIÓN EN SENADORES

Aprobaron Fondo de Servicios Fúnebres para familias vulnerables

FOTOS LUIS GURDIEL



AUTORÍA. Ex ministro de Hacienda, Enrique Vaz Torres.

La Cámara de Senadores de la Provincia dio media sanción al proyecto de Ley presentado por el senador Enrique Vaz Torres por el cual crea el Fondo Social de Afectación Específica para Servicios Fúnebres de la Provincia de Corrientes, con destino a las personas en condiciones de vulnerabilidad, que será administrado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Corrientes.

La propuesta legislativa, con dictamen favorable de la Comisión de Impuesto y Presupuesto de la Cámara de Senadores, entiende por servicios fúnebres a todas aquellas actividades que se realizan desde que se produce el fallecimiento de una persona, hasta el momento de su inhumación o cremación y los elementos a tal fin.

Con el financiamiento previsto a partir de la recaudación que ya se percibe por parte de las empresas privadas del sector que actualmente se destina a rentas generales, el Fondo a crear prevé además la adhesión de los municipios a un esquema solidario y de inclusión social a las familias en situaciones vulnerables.

"Este proyecto tiene que ver con un recurso propio que obtiene la provincia a través de su matriz fiscal de recursos propios por ingresos brutos, que graba la actividad de prestación de servicios fúnebres y que hoy tiene como destino rentas generales", explicó Vaz Torres.

"Esta Ley lo que hace es definir un destino específico a estos recursos que provienen de la actividad de estas empresas de tal manera que se pueda -a través del Ministerio de Desarrollo Social- organizar, con suficiente tiempo, algunas cuestiones que por la urgencia y por el momento en que ocurre genera una demanda de insumos que se encarecen solamente por ese hecho", puntualizó.

Según establece la norma, el Ministerio de Desarrollo Social administrará el Fondo y asignará los recursos pertinentes, suscribirá convenios con instituciones públicas y privadas para lograr los objetivos, contratará los servicios y presentará un informe anual con la rendición de cuentas.

"El estado de vulnerabilidad de miles de familias correntinas, vinculado a los altos índices de pobreza e indigencia que castigan a nuestro país, situación de la que no escapa nuestra Provincia, se agrava fuertemente ante la necesidad de afrontar los altos costos generados tras el fallecimiento de familiares", explicó el senador Vaz Torres entre los fundamentos del Proyecto.

Actualmente, el Ministerio de Desarrollo Social se hace cargo de estos costos frente a pedidos puntuales, sin contar con herramientas o mecanismos legales que le permitan eficientizar el servicio y abaratar costos; escenario que se agrava cuando el deceso de ciudadanos del interior se produce en la Capital correntina frente a una situación coyuntural, ya sea sanitaria o de otro tipo.